

FUNCIONES DEL TESORERO

El Tesorero/ra tiene como función la custodia y el control de los recursos de la Asociación, como también la elaboración del presupuesto, el balance, la liquidación de cuentas, que son sometidas a la aprobación de la Asamblea General. Dirige la contabilidad de la Asociación, Lleva un Libro de caja. Firma los recibos de cuotas y otros documentos de tesorería. Paga las facturas aprobadas por la Junta Directiva, las cuales han de ser visadas previamente por el Presidente/a e ingresa el sobrante en depósitos abiertos es establecimientos de crédito o ahorro.